



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

## DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

### DECRETO NÚMERO 270 Del 15 de septiembre de 2014 POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

#### CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebó el contrato N° EDUCACION-CPS-118-2014 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS FORMATIVOS DE ENTRENAMIENTO TÉCNICO Y ENSEÑANZA DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN TODAS LAS CATEGORÍAS, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, PROGRAMACIÓN DE TORNEOS, ACTIVIDADES DE DEPORTE RECREATIVO Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CT 2014-001838, ENTRE EPM-MUNICIPIO"

Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

#### DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones del **SUPERVISOR** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y el Contratista **RAMON HUMBERTO MARTINEZ OCAMPO**, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS FORMATIVOS DE ENTRENAMIENTO TÉCNICO Y ENSEÑANZA DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN TODAS LAS CATEGORÍAS, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, PROGRAMACIÓN DE TORNEOS, ACTIVIDADES DE DEPORTE RECREATIVO Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CT 2014-001838, ENTRE EPM-MUNICIPIO, se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

*¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!*

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: [www.alejandria.gov.co](http://www.alejandria.gov.co) email: [alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co)



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

## DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 2 de 1

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Alejandría, a los 15 (quince) días del mes de septiembre de 2014

  
**UBER ARBEY AGUILAR CARMONA**  
Alcalde Municipal

*¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!*

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: [www.alejandria.gov.co](http://www.alejandria.gov.co) email: [alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co)